

**PROSTUDIOLIBERO S.A.**

Quito. 04 de enero de 2018 ✓

Señor.-

**Pablo José Enrique Barriga Cordero** ✓

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **PROSTUDIOLIBERO S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 04 de enero de 2018, tuvo el acierto de designarle Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva le reemplazará el presidente con todas sus atribuciones.

La compañía **PROSTUDIOLIBERO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de diciembre del 2017 ante la Dra. María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 03 de enero del 2018.

Atentamente,

**Ab. Jemerson Cudumba**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

Aceptación:

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PROSTUDIOLIBERO S.A.** para el cual he sido designado. Quito, 04 de enero de 2018. ✓

**Pablo José Enrique Barriga Cordero** ✓  
**C.C.: 170384454-6**

N° TRAMITE: 1571-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento



12/01/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 1244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	350
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSTUDIOLIBERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRIGA CORDERO PABLO JOSE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1703844546
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 24 DEL 03/01/2018 NOT. 32 DEL 22/12/2017.- DZ
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Quito

